Luis Ernesto Behares
Oribe Cures
(organizadores)



SOCIEDAD Y CULTURA EN EL MONTEVIDEO COLONIAL

Recopilación de ponencias del Seminario:
«Sociedad y Cultura en el Montevideo del siglo XVIII»
Cabildo de Montevideo
8 al 10 de octubre de 1996

1997



Montevideo, Uruguay. 1997

Queda hecho el depósito que marca la ley.
Impreso en Uruguay - Printed in Uruguay

INDICE

LOS TRATAMIENTOS VOSEANTES Y TUTEANTES EN EL ESPAÑOL HABLADO EN LA BANDA ORIENTAL (SIGLO XVIII)[1]

Adolfo Elizaincín

La presencia de la lengua española en el territorio del actual Uruguay es un hecho relativamente reciente. Si dejamos de lado algunos intentos de colonización previos al siglo XVIII que poca o nula influencia tuvieron en la conformación posterior del perfil lingüístico de este territorio, no queda otra alternativa que considerar el proceso fundacional de Montevideo como el establecimiento oficial de la lengua imperial en estas latitudes.

Pero ya desde ese momento la lengua española no tuvo la exclusividad en esta región: como se sabe, desde 1680 existe la Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses, que puede considerarse (dejando de lado otros ámbitos geográficos en que la lengua portuguesa era de uso cotidiano) como el establecimiento fundacional de esa lengua en nuestro territorio (véase Elizaincín 1992, Hutchins 1960, Kleinpenning 1995, entre otros)

Tanto el español como el portugués son lenguas trasplantadas a América que inauguran un tipo de situación dentro de la Romania conocido como Romania Nova (junto a los otros que hoy se reconocen: Romania continua, Romania submersa, Romania creolica). Y en cuanto elementos de la Romania nova, con características de lenguas trasplantadas, español y portugués comparten una serie de rasgos, tanto en su evolución como en su distribución sociolingüística, de gran interés para la lingüística histórica.

De todos modos, me referiré en esta oportunidad sólo al caso del español tal como la inspección de los documentos recopilados a estos efectos permite constatar. Y, más concretamente aún, me detendré en un aspecto aparentemente muy pequeño, pero de gran interés e incidencia no sólo en la estructura lingüística sino también sociolingüística del español, como es el uso de diferentes formas (pronominales y verbales) para la segunda persona del singular.

En el español que se usa hoy en Montevideo coexisten los pronombres *vos y tú*. La elección de una u otra forma depende del tipo de relacionamiento que se establece entre quien habla (= *yo*) y quien escucha, el interlocutor (= *tú/vos*).

La situación actual (relativamente compleja y, desde el punto de vista del sistema, no totalmente estable) refleja las vicisitudes, precisamente, del trasplante de la lengua española a estas latitudes.

La historia comienza en la Edad Media. Como se sabe (noticia de este proceso histórico puede consultarse en cualquier manual de historia de la lengua), el español medieval presentaba una estructura mucho más sencilla, ya que las opciones del hablante eran solamente dos: TU y VOS.

En efecto, el pronombre TU era propio del tratamiento familiar, es decir, informal, mientras que VOS estaba reservado sólo para los tratamientos de respeto, de máxima formalidad. Por ejemplo, era el tratamiento adecuado al rey. En este sentido, el español medieval es semejante al francés, italiano o alemán actual, con sólo dos opciones; como consecuencia de ello los ámbitos pragmáticos están bien delimitados. El sistema muestra un equilibrio bien establecido.

Pero, hacia finales de la Edad Media aparece en escena una forma que será la responsable de la modificación y desequilibrio del sistema, situación que dura hasta hoy, sin perspectivas más o menos previsibles de solución.

Me refiero a la fórmula VUESTRA MERCED (con verbo concordante en tercera, es decir «Vuestra Merced piensa...») que, bajo esta forma o bajo otras que en ella se originan (hasta llegar al USTED actual) comienza a sustituir al antiguo VOS en el tratamiento respetuoso, alejado; formal, en una palabra.

El testimonio de Gonzalo Correas, de 1626, que presenta Rafael Lapesa en su Historia de la lengua española, es muy ilustrativo al respecto: «De Merced usamos llamar a las personas a quienes respetamos o queremos dar honra, como son jueces, caballeros, eclesiásticos, damas y gentes de capa negra (...)»

De esta manera, VOS emigra, lentamente, hacia la zona en que antes, sólo actuaba TU. Se comienza a presentar, entonces, una situación de variación diacrónica TU/VOS, con múltiples resultados en las diferentes zonas en que, por esas mismas épocas (i.e., a partir del siglo XVI) el español se instalaba en las nuevas tierras.

Obviando por un momento el devenir histórico, el asunto puede ser enfocado además desde el punto de vista sistemático, es decir, tomando en consideración no la lengua histórica como he hecho hasta este momento, sino la lengua funcional.

TU y VOS configuran paradigmas que, en una primera instancia, podemos llamar «puros». Se establecen, tomando en cuenta las siguientes cuatro categorías gramaticales, de esta manera:

CATEGORIA	TU	VOS
sujeto	tú	vos
término de preposición	ti	vos
objeto	te	os
posesivo	tu/tuyo	vuestro

Sin embargo, la situación del Río de la Plata es diferente. En esta región se observa la presencia de lo que podríamos llamar paradigmas «mezclados», resultado evidente de las confusiones en el tratamiento a personas cuyos status si bien eran parecidos a los de la sociedad metropolitana, de todos modos sufrieron transformaciones muy notorias en el nuevo contexto americano.

Surge entonces el siguiente panorama, a grandes rasgos el imperante hoy, en el que distinguimos el uso de Montevideo del de Buenos Aires:

CATEGORIA	Buenos Aires	Montevideo
sujeto	vos	vos/tú
término de preposición	vos	vos/ti
objeto	te	te
posesivo	tu/tuyo	tu/tuyo

La mezcla, como puede verse claramente para el caso de Buenos Aires, se manifiesta en la aparición de formas tuteantes (te, tu/tuyo) junto a otras voseantes (vos para sujeto y término de preposición).

Pero el problema no se agota en esta descripción, por cuanto, como se sabe, el tuteo o el voseo no es un fenómeno que afecte sólo al pronombre, sino también al verbo. En consecuencia, pueden distinguirse ciertas formas verbales voseantes y ciertas otras tuteantes. Y como, a su vez, éstas se combinan (implícita o explícita-

mente) con los pronombres en función sujeto, surgen combinaciones del tipo siguiente (representadas por estas fórmulas en las que, el primer símbolo refiere al caracter tuteante (T) o voseante (V) del pronombre, mientras que el segundo al mismo caracter en el verbo):

1) combinación «pura» de pronombre + verbo:

T - T: ejemplo, tú tienes

V - V: ejemplo, vos tenés

2) combinación «mezclada» de pronombre + verbo:

T - V: ejemplo, tú tenés

V - T: ejemplo, vos tienes

De este segundo aspecto de la evolución de pronombres y verbos no trataré aquí; pero queda claro que se trata de otro elemento que vuelve más compleja aun la situación que estoy discutiendo.

En el siglo XVIII, ya se puede detectar una diferencia importante entre lo que sucede en ambas márgenes del Plata, a grandes rasgos, la situación con respecto a este asunto en Buenos Aires y en Montevideo.

Según las investigaciones de Beatriz Fontanella de Weinberg (v. sobre todo Fontanella de Weinberg, 1987) ya en el siglo XVIII había un claro predomino de VOS en Buenos Aires (lo cual no significa, desde luego, que TU no aparezca; simplemente que predomina VOS).

Otra es la situación en Montevideo (grosso modo, la Banda Oriental). Según nuestra documentación, se mantiene TU para el trato informal (se trata de una tendencia conservadora) que coexiste con la «nueva» forma USTED (< VUESTRA MERCED). Ello significa que VOS no ha encontrado, a diferencia de lo que sucedió en Buenos Aires, un lugar en este domino de uso.

Antes de ofrecer algunos de los ejemplos de que dispongo, me gustaría comentar brevemente ciertas dificultades en el relevamiento de los materiales bajo estudio. Como puede verse fácilmente, sólo en cierto tipo de documentos pueden aparecer formas pronominales reservadas al ámbito informal o familiar. Va de suyo que no aparecerán en textos oficiales (decretos, bandos, testamentos, actas, etc), sino solamente en textos en los que la relación que exista entre quien lo escribe y quien lo lee sea de relativa familiaridad y/o intimidad. Y ello sólo puede darse en las cartas familiares, documentos de no muy fácil ubicación en archivos y repositorios disponibles, pero de enorme utilidad y trascendencia para el lingüista histórico que busca reconstruir la oralidad de una época a través de documentos escritos, como dije más arriba.

Veamos entonces dos testimonios: en ambos, la presencia de TU es evidente, aun cuando el pronombre no siempre aparezca *realmente* en el texto. Pero en estos casos, tanto en el primer como en el segundo ejemplo, el tuteo pronominal puede fácilmente reconstruirse: 1o) a partir de la forma tuteante del verbo (*puedes* , *mira* y *dispon* en el primer texto, *tienes* en el segundo) y 2o) a través de la interpretación segura de que no podría nunca tratarse de una forma mezclada tipo V - T la que no ha sido nunca documentada ni en el siglo XVIII ni en épocas posteriores en la Banda Oriental/Uruguay.

Mi primer ejemplo es una carta familiar de Gerónimo Olloniego a su prima, en España, de 1795 (del Archivo General de Indias, Sevilla). Selecciono el siguiente fragmento:

«(...)Necesito un muchacho que me alivie alguna cosa en mis asuntos, puedes con el primer Barco quebenga p.ª esta embiarme a tu hijo primero llamado

Joaquin (...) Mira en que puede complaserte mi afecto y dispon de mis facultades según ellas lo permitan»

El segundo, de Joseph de Mesa a su esposa, de 1803, también del Archivo General de Indias:

«(...) Ya sabes aquien tienes de ablar y compar todo lo nesesario y q.ᵉ bengas contoda comodida tu y tusijas».

Creo que los ejemplos son lo bastante ilustrativos como para tener una idea general del estado de la cuestión en ese primer período de implantación del español en estas tierras.

El pronombre VOS, a lo que parece, hace su aparición apenas en el siglo XIX y, desde entonces, se encuentra en competencia con el antiguo TU, aun en un mismo usuario, lo cual demuestra un evidente desequilibrio del sistema que, como dije más arriba, aun hoy no ha sido solucionado.

Véase por ejemplo, un fragmento de una carta dirigida por la señora María B.de Santos a su hijo Máximo (del 11/3/1887, Archivo General de la Nación, Archivo Máximo Santos):

«(...) Máximo: tú sabes que yo no tengo más amparo que vos».

Sospecho (para poder afirmar algo sobre esto no tengo aun elementos suficientes) que el siglo XIX fue una época de profundas transformaciones lingüísticas en esta región (incluyo aquí al Río de la Plata), fenómenos que naturalmente deben estar unidos a las transformaciones sociales relacionadas con las revoluciones y procesos de transición de ese siglo.

Pero, en lo que tiene que ver con el siglo XVIII, lo cierto es que tanto en éste como en otros fenómenos lingüísticos (v. por ejemplo el artículo de Malcuori en este volumen) la Banda Oriental presenta siempre aspectos conservadores en comparación con lo que sucede en la «banda occidental», esto es, Buenos Aires. Montevideo que, por un lado presenta ese aspecto tan notorio de su perfil lingüístico (piénsese que hasta hoy - a diferencia de lo que ocurre en Buenos Aires - subsiste el uso de TU en competencia con VOS) ha vivido y vive en constante relación de acercamiento/alejamiento con respecto a la capital argentina. En ese juego de identificación/rechazo, que se manifiesta también en otros aspectos de la vida cultural del país, hay que buscar una de las razones de ser del perfil lingüístico uruguayo, a su vez componente del tan traído y llevado asunto de la «identidad» nacional.

Nota

1. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, sobre la historia de las lenguas española y portuguesa en el Uruguay. A estos efectos se ha recopilado, en diferentes archivos y repositorios del país y del extranjero (España, Argentina) una serie de documentos adecuados al mejor cumplimiento de los objetivos de la investigación cuales son, en primer lugar, la reconstrucción del español hablado en la Banda Oriental (i.e, Montevideo) en el siglo XVIII. Para ello han sido de especial interés (aunque no de fácil ubicación) las cartas familiares, pues en ellas, como en quizás ningún otro tipo de texto de aquellas épocas, se pueden observar y reconstruir la oralidad de ese período fundacional de nuestras formas lingüísticas. Al igual que este trabajo, también se basan en ese corpus de cartas familiares los trabajos de Malcuori y de Bertolotti, en este volumen.

Referencias

Elizaincín, A. 1992. «Historia del español del Uruguay». En C. Hernández Alonso (comp.), Historia y presente del español de América, pp 743-758. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Fontanella de Weinberg, M.B. 1987. El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980). Buenos Aires: Hachette.

Hutchins, J.A. 1960. «Portugal's interest in the control of the coast of Southern Brazil and the mouth of the Río de la Plata». ×En III Colóquio Internacional de Estudos Luso Brasileiros. Lisboa 1957. Actas, Vol. II, pp 173-187. Lisboa: Imprensa de Coimbra

Kleinpenning, J.M. 1995. Peopling the Purple Land. A Historical Geography of Rural Uruguay, 1500-1915. Amsterdam:CEDLA.